

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 1 de junio de 2018

Ref: Varios 42/2018/MH

Asunto: Consejo Nacional de Seguridad Marítima - Solicitud de datos de las zonas de navegación más habituales de los buques de armadores españoles

Muy Srs. nuestros:

La DGMM nos pide colaboración para completar un informe que les ha solicitado el **Consejo Nacional de Seguridad Marítima** y que, entre otros asuntos, les pide identificar las **zonas de navegación en las que operen empresas navieras españolas**, ya sea con buques de bandera español o terceros pabellones.

Si lo consideran conveniente, agradeceríamos nos hicieran llegar esta información de la forma que les resulte más cómoda, **no más tarde del lunes 11 de junio** a mheras@anave.es.

Los datos que facilitemos a la DGMM se agregarán y, en ningún momento, se podrán identificar zonas de navegación con empresas concretas. Entendemos que facilitar esta información podría resultar especialmente interesante para aquellas empresas que navegan por zonas de riesgo de piratería, terrorismo, inmigración ilegal, etc.

Agradeciéndoles su colaboración, reciban un cordial saludo,

Manuel Carlier
Directo General